



RESUMEN EJECUTIVO

PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME N° S/N, EMERGENTE DEL INFORME DE AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE UTILIZACION DE LOS RECURSOS DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS IDH - GESTIÓN 2023

Informe de Auditoria UAI N° 11/2025 S5, correspondiente al Primer Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones Contenidas en el Informe N° S/N, emergente del Informe de Auditoria Operacional sobre Utilización de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH - Gestión 2023, fue ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° S/N, emergente del Informe de Auditoria Operacional sobre Utilización de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH - Gestión 2023.

OBJETO

Se constituye en el objeto del examen:

- El Informe N° S/N, emergente del Informe de Auditoria Operacional sobre Utilización de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH - Gestión 2023.
- Cronograma de Implantación de Recomendaciones.
- Los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° S/N.

RESULTADOS DEL EXAMEN

En el presente seguimiento se verifico que no cumplio en su mayoría las recomendaciones efectuadas, de un total de seis (6) recomendaciones evaluadas; tres (3) no fueron implantadas y la diferencia que corresponde a tres (3) fueron implantadas en su integridad en el primer seguimiento contenidas en el Informe N° S/N, las mismas fueron aceptadas por la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.

Los resultados del seguimiento realizado, se expone en:

I. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Inexistencia de programa de seguridad ciudadana



2. Deficiencia en la apropiación de los objetos de gastos
3. Inconsistencias en el respaldo documental de los comprobantes contables de ejecución de gastos

II. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

1. Falta de seguimiento y evaluación al POA
2. Inexistencia acciones a corto plazo medibles y cuantificables en POA
3. Falta de indicadores de desempeño para el uso de los recursos provenientes del IDH

Entre Ríos, 28 de febrero de 2025